

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 122 Martes 22 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 23202

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17121 *VALENCIA*

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000366/2012 habiéndose dictado en fecha 27 de abril de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cotrago, S.L. con CIF. B-96951686 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ignacio Agustín Benedito Cercos, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, 66 6 Valencia teléfono 963380637-600400369, y correo electrónico ignaciobendito@audiyál.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los terminos del artículo 85.

Valencia, 27 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120034723-1